

209351



MOD.- 1.967

F.c. 8-7-1976

Int. Cl.²: B60R
B62J

Memoria descriptiva

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de JAVIER NAVARRO PEREZ

de nacionalidad española

con domicilio en Princesa nº 3 duplicado, Apartamento
304, Madrid,

por: "UN DISPOSITIVO DE ESPEJO RETROVISOR RETIRABLE;
PARA MOTOS"

(Clase Internacional B62J, B60R)

25.6.75.



El objeto del presente invento es un dispositivo de espejo retrovisor retirable o desmontable para motos.

5 Este invento se ideó como consecuencia del problema planteado a los practicantes del deporte de moto-cross, consistente en que no podían llevar colocado en su moto ningún tipo de espejo retrovisor, dado que su destrucción era casi segura al correr por el campo, debido a las constantes caídas o tropiezos con ramas u otros obstáculos. Sin embargo, en otras ocasiones, 10 por ejemplo cuando el usuario de la moto utiliza ésta para viajar por carretera o caminos de fácil rodadura; sí resulta necesario utilizar el espejo retrovisor, entre otros motivos porque es preceptivo por el vigente 15 Código de la Circulación, exponiéndose el usuario, de no llevarlo, a la correspondiente sanción por parte del agente de la autoridad competente.

20 El objeto de este invento consiste pues en un dispositivo de espejo retrovisor que permite colocarlo con toda facilidad sobre el manillar, retirarlo cuando se estime necesario y, por último sujetarlo a algún tubo de la moto, en el cual quede debidamente protegido contra elementos externos que puedan provocar su rotura.

25 Para describir con más detalle este invento



nos referimos a los dibujos que se adjuntan, en los cuales:

5 La figura 1 es una representación del dispositivo, visto de frente, con la tapa extendida y colocado en un manillar de moto;

La figura 2 es una representación como la anterior, visto el espejo de perfil; y

La figura 3 representa un elemento para la sujeción del dispositivo en un tubo de la moto.

10 El dispositivo del presente invento consta de las siguientes partes:

Una montura 3 para el espejo retrovisor que en el caso de la presente realización tiene forma circular, pero que puede tener cualquier otra forma.

15 Una tapa 4 para proteger el espejo y que va unida de manera articulada a la montura del espejo.

20 Un vástago 2 solidario de la montura del espejo y que se dirige en sentido opuesto al de la articulación 10 de la tapa. El extremo de dicho vástago se puede introducir en el ánima de un taco cilíndrico 1 de caucho o material similar, encajando de manera permanente en el extremo izquierdo del manillar, al cual quedará sujeto.

25 El vástago anterior puede tener una pinza para sujetar este espejo a cualquier tubo apropiado de la



moto una vez que se retira el dispositivo del manillar. Alternativamente, se puede disponer de un elemento de sujeción 6, de caucho o material similar, para recibir el espejo una vez que se ha retirado del manillar.

5 El taco 1 tiene forma cilíndrica y es de caucho o material similar con el fin de poder encajarse elásticamente a presión dentro del tubo del manillar. Dicho taco tiene unas ranuras periféricas anulares 8 con el fin de facilitar la deformación elástica de dicho taco cuando se hace penetrar dentro de dicho tubo 10 7 del manillar, teniendo, además, un ánima axial ciega que se ensancha en su extremo interno formando una oquedad 9 para recibir el extremo del vástago 2.

15 La montura 3 del espejo está solidarizada con el vástago 2, que se prolonga radialmente desde el borde de dicha montura; este vástago tiene una forma tronco-cónica, siendo su sección mayor en el borde de sujeción con la montura, mientras que en el extremo libre, opuesto al anterior, dicho vástago tiene un ensanchamiento 20 de contorno redondeado, aproximadamente elíptico u ovalado en sección axial. Este ensanchamiento 9' del extremo del vástago tiene una configuración conjugada o complementaria a la de la oquedad 9 del taco de goma 1, con lo cual se puede hacer penetrar elásticamente a presión 25 dicho extremo 9' del vástago dentro de dicho taco de cau

209351



cho, quedando así firmemente sujeto el vástago y, por lo tanto, el espejo al manillar 7 y pudiendo retirarse o desmontarse dicho dispositivo de espejo retrovisor simplemente tirando hacia fuera del conjunto del dispositivo, espejo y vástago.

5

La montura está formada de dos partes iguales unidas por medio de una articulación o bisagra; en una de las partes 3 va encajado el espejo retrovisor, mientras que la otra parte 4 sirve de tapa a la primera parte; para ello la parte de tapa está situada en posición diametralmente opuesta a la del vástago de sujeción y, unida a la parte de montura desde el espejo por medio de la bisagra o articulación 10 que permite abatir dicha parte de tapa 4 sobre la parte delantera 3 para proteger al espejo cuando se retira el dispositivo del manillar y permite de igual forma abatir dicha parte de tapa 4 sobre la parte trasera de dicha montura 3 cuando el espejo está en servicio, colocado en el manillar de la moto.

10

15

20

Para sujetar la tapa 4 sobre la parte de montura 3 tanto en una posición como en la otra, existen dos orejetas 11 y 12 solidarias de la parte de tapa 4 y de la parte de montura 3, respectivamente, que sobresalen radialmente de sus bordes. La orejeta 11 situada en la parte de tapa lleva unos vástagos 13 y 13' perpen

25

209351

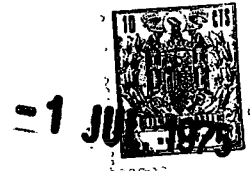


5 diculares e integralmente formados a cada lado de la misma, pudiendo introducirse uno u otro vástago, según esté la tapa en posición delantera o en posición trasera, dentro del orificio 14 de la orejeta de la parte de montura 3 y, respectivamente, por uno u otro lado de la misma.

10 El vástago de sujeción 2 de este dispositivo puede llevar una pinza 5, para que, cuando se retira el mismo del manillar, se pueda sujetar al propio manillar o a otro tubo cualquiera de la moto, debidamente cerrada la tapa sobre la parte de montura para que de protegido el espejo retrovisor. También se puede disponer de un elemento de soporte 6 de caucho o material similar que, mediante una correa, pinza o abrazadera 16 se puede sujetar en cualquier tubo de la moto. Esta abrazadera tiene como misión poder recibir y sujetar el dispositivo de espejo descrito, para lo cual tiene una oquedad axial 15 similar a la oquedad 9 del taco de goma 1. De esta forma, cuando el dispositivo se retira del manillar de la moto, basta introducir a presión el extremo 9 del vástago de sujeción dentro de dicha oquedad 15, quedando recogido y protegido dicho dispositivo de espejo en cualquier lugar apropiado de la moto.

25

209351



- REIVINDICACIONES -
= = = = =

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1º- Un dispositivo de espejo retrovisor retráctil, para motos, constituido por una montura en la que se fija un espejo y una tapa para el mismo, articulada al borde de la montura, caracterizado porque la montura del espejo está solidarizada con un vástago que se prolonga radialmente desde el borde de la misma, teniendo dicho vástago un ensanchamiento en su extremo libre, de contorno redondeado, aproximadamente elíptico u ovalado en sección axial, cooperando dicho extremo con un taco cilíndrico de caucho o material similar, con ranuras periféricas anulares, que se encaja en el ánima del manillar de una moto y que tiene un orificio o ánima ciega central de configuración conjugada o complementaria a la del extremo del vástago del espejo, de manera que se puede colocar el espejo encajando simplemente el extremo de dicho vástago dentro de dicho taco, quedando así firmemente sujeto al espejo.

15

20

25

209351



jo en el manillar, pudiendo retirarse o desmontarse tirando simplemente hacia fuera del conjunto del espejo.

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la tapa del espejo está articulada a la parte de montura por medio de una bisagra situado en posición diametralmente opuesta a la del vástago de sujeción, siendo tal dicha bisagra que permite abatir la tapa sobre la parte delantera, para proteger al espejo cuando se retira éste, o sobre la parte trasera de la montura, cuando el espejo está en servicio en una moto, existiendo en cada caso medios para sujetar la tapa en una u otra posición.

3ª.- Un dispositivo según la reivindicación 2ª, caracterizado porque los medios de sujeción de la tapa del espejo en una u otra posición están constituidos por una orejeta que sobresale radialmente del borde de la montura y que tiene un orificio pasante, y otra orejeta que sobresale radialmente del borde de la tapa en posición correspondiente y que tiene un vástago perpendicular a cada lado de la misma, introduciéndose uno u otro vástago, según esté la tapa en posición delantera o trasera, dentro del orificio de la orejeta de la montura, respectivamente por uno u otro lado de la misma.

4ª.- Un dispositivo según la reivindicación

209351

-1



1ª, caracterizado porque el vástago de sujeción tiene
sujeta al mismo una abrazadera o pinza para sujetarlo
a un tubo de una parte protegida de la moto cuando se
retira del manillar y se cierra la tapa de protección
5 del espejo.

5ª.- Un dispositivo de espejo retrovisor re-
tirable, para motos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en los dibujos que se acompañan,
10 y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid,

1 JUL 1975

15

P. A.

Alfonso Díez de Rivera
Por Poder

20

25

25.6.75
MJP/.

209351

MOD.-1967

209351

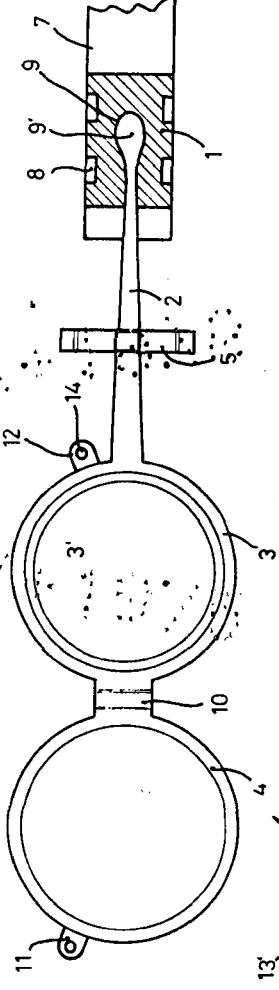


FIG. 1

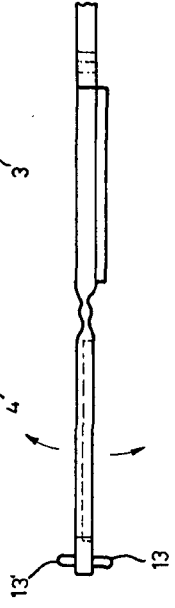


FIG. 2

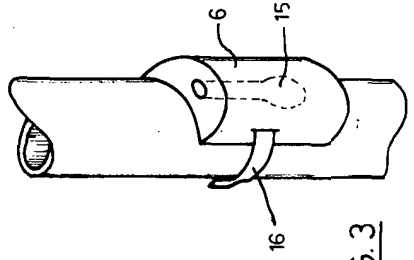
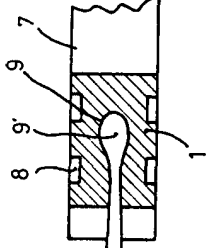


FIG. 3

Alfonso Pérez de Rivera
 Pat. Esp. 209351